22/12/2015

Formalizan a dos carabineros y a un civil por hurto y robo respectivamente

La Fiscal (s) de Taltal Paulina Zepeda Mundaca formalizó el sábado pasado a dos funcionarios de Carabineros que luego fueron dados de baja y a un civil, por dos hechos sucesivos, pero que no están relacionado entre sí.

El primero de los hechos corresponde a un delito de robo en lugar no habitado, perpetrado por B.W.E.B, quien llegó hasta una botillería de calle Progreso, de Taltal, forzó la puerta e ingresó a su interior sustrayendo 109 mil pesos en especies.

Ante esta situación los vecinos llamaron a Carabineros que se hicieron presente en lugar.

Dos sargentos, M.A.H.A., y J.F.C.M, ingresaron al interior de la botillería para tomar el procedimiento del robo previo, mientras cumplían esta diligencia encontraron una bolsa que contenía un millón 400 mil pesos, dinero que aparentemente optaron por sustraer, por lo que fueron formalizado por el delito de hurto.

Cuando la fiscal se constituyó en el lugar de los hechos al igual que el dueño del local, este último hizo presente que mantenía cámaras de seguridad al interior del local, las cuales al ser revisadas dieron cuenta de todo lo que había ocurrido al interior del local.

Uno de los dos ex funcionarios se avino a cooperar en la investigación y devolvió parte del dinero sustraído.

Al civil se aplicó la medida cautelar de prisión preventiva por peligro de fuga, disponiéndose una caución de 250 mil pesos, mientras que a los ex carabineros se les prohibió de comunicarse entre ellas y de acercarse a la víctima.

Se dispuso un plazo de cien días para la investigación.